



*RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2012, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados/as en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento extensión de los efectos de la sentencia n.º 137/2012, dimanante del procedimiento abreviado n.º 477/2009, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida. (2012060928)*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Mérida, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento extensión efectos de Sentencia Tributaria Personal 137/2012, (del procedimiento abreviado 477/2009), interpuesto por Tomás Pintiado Hernández para reconocer al demandante, profesor de religión católica, la valoración de esta labor como experiencia docente en el proceso para la integración por primera vez en las listas de espera del Cuerpo de Maestros y para la actualización de méritos de quienes forman parte de las mismas, convocado por Resolución de 9 de febrero de 2009.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante la Sala, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 5 de junio de 2012.

El Secretario General,  
JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS

• • •

